



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 28 de Marzo de 1984

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION para la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "San Marcos Nepantla", ubicado en el Municipio de Acolman, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "San Marcos Nepantla", Municipio de Acolman, del Estado de México; y

Resultando primero.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 3 de julio de 1980, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutorio de esta resolución.

por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos: asamblea que tuvo verificativo el 12 de julio de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación a los campesinos que las han venido cultivando por

más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de la presente resolución.

Resultando segundo.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo, notificó el 12 de marzo de 1981, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos: misma que se llevó a cabo el primero de abril de 1981, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La comisión Agraria mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

Resultando tercero.—El expediente relativo fue turnado a la secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de ley, lo sometió a la consideración del cuerpo consultivo agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 8 de diciembre de 1982; y

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 28 de Marzo de 1984 | No. 60

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION para la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "San Marcos Nepantla", ubicado en el Municipio de Acolman, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1713, 1718, 1730, 1692, 1690, 1694, 1696, 1576, 1577, 1578, 1568, 1599, 1089, 1090, 1566, 1613, 1619, 1681, 1691, 1732, 1886, 1623, 1846, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1086, 962, 979, 1614, 1615, 1851, 1590, 1592, 1600, 1601, 1603, 1604, 1738, 1695, 1714, 1693 y 1733.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1873, 1724, 1725, 1726, 1731, 1859, 1860, 1861, 1262, 1863, 1864, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1719, 1723, 1842, 1843, 1849, 1852, 1854, 1855, 1857, 1867, 1868, 1869, 1870, 1872, 1874, 1875, 1876, 1677, 1878 y 1841.

(Viene de la Primera Página)

Considerando primero.—que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes títulos parcelarios.

Considerando segundo.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 12 de julio de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Marcos Nepantla", Municipio de Acolman, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las par-

celas de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Luisa Camacho Vda. de V., parcela número 9-50-209, 2.—Juan Martínez, parcela número 17-91-191, 3.—Juan Díaz, parcela número 19-96-182, 4.—Eliseo Pineda Castillo, 5.—José Ramírez, parcela número 47-94-226, 6.—Eleuterio Barrera, parcela número 125-126-257, 7.—Rosendo Cantillo, parcela número 137-219, 8.—José Zacarías, parcela número 144-256, 9.—Ascención Cantillo P., parcela número 155-156-270, 10.—Evaristo Sánchez, parcela número 166-245, 11.—Manuel Ramírez, parcela número 12-83-197, 12.—Aurelio Rojas, parcela número 115-67-173, 13.—Martín Célis, parcela número 104-254, 14.—Cipriano Celis, parcela número 107-230, 15.—María Ascención Pineda Sánchez, 16.—Rosa Sánchez Ramírez, parcela número 136-181 y 17.—Sabino Sánchez, parcela número 161-262. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—María Camacho, 2.—Paula Damaso, 3.—Asunción Ramírez, 4.—Matilde Ramírez, 5.—Cleotilde Arredondo, 6.—Rafael Célis, 7.—María Célis, 8.—Francisco Solórzano Cadena y 9.—Juan Guerra Maqueda. En consecuencia, se cancelan los títulos parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 34867, 34875, 34877, 9000005, 34905, 34930, 34940, 34947, 34953, 34963, 34870, 34903, 34912, 34915, 9000022, 34939 y 34958.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Marcos Nepantla", Municipio de Acolman, del Estado de México, a los CC. 1.—J. Asunción Villagas Camacho, 2.—Concepción García, 3.—Juana Santamaría, 4.—Petra Villarón Sánchez, 5.—Isabel Arredondo, 6.—Maximina Angeles, 7.—Francisca Humaña, 8.—Raymundo Zacarías, 9.—Juana Camacho, 10.—Gilberto Sánchez, 11.—Félix Ramírez Cantillo, 12.—Gabino Rojas, 13.—Carmen Celis, 14.—Rafael Celis, 15.—Wenceslao Barrera Pineda, 16.—Faustino Ortiz Maqueda y 17.—Catarino Guerra. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "San Marcos Nepantla", Municipio de Acolman, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; Inscríbese y háganse las anotaciones correspondientes en el registro agrario nacional, dirección general de información agraria; notifíquese y ejecútase.

DADA en el palacio del poder ejecutivo de la unión, en México, distrito Federal, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de diciembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 235/84.

FELIPE CANO HERNANDEZ, Prom. Diligencias de Inform. Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en las Calles de Simón Bolívar Número catorce de Los Reyes, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32 metros, con Francisco Valencia; AL SUR: 32 metros, con Juan Rojas; AL ORIENTE: 15.20 metros, con Calle Simón Bolívar; y AL PONIENTE: 15.20 metros, con Callejón sin nombre, teniendo una superficie total de 486.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1713.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITA PICASSO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 400/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en la Avenida Juárez sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, México. NORTE: 21.00 metros, con privada s/n.; SUR: 21.00 metros, con Audán Rojas; ORIENTE: 14.00 metros, con María de la Luz Pagaza; y PONIENTE: 14.00 metros, con Franco Mondragón, Superficie 294 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—9 de Mayo de 1984.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1718.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 181/84, OFELIA CASTRO DECENA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa propiedad particular denominado "CAPOLTITLA", terreno de labor denominado "ZENCALTITLA", ambos ubicados en Amecameca, México, que mide y lindan; "CAPOLTITLA", NORTE: 39.38 mts. con Benito Salomón; SUR: 38.55 mts. con Epigenia Castro; ORIENTE: 11.77 mts. con calle de Relox; y PONIENTE: 11.77 mts. con Justo Castilla Canto antes hoy con Consuelo Aceves Viuda de Castilla, superficie 458.56 M2., "ZENCALTITLA", Primer NORTE: 20.00 mts. con Juana Sánchez, antes hoy con Regina Sánchez; Segundo NORTE: 14.00 mts. antes con Juana Sánchez hoy con Regina Sánchez, Tercer NORTE: 98.40 mts. con camino; SUR: 125.00 mts. con Julia Juárez; ORIENTE: 137.40 mts. con José Revilla; PONIENTE: 61.23 mts. antes con Juana Sánchez hoy con Regina Sánchez, superficie de 17,359.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1730.—19, 23 y 28 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

En el Exp. Núm. 84/84 SUSANO GARDUÑO TOLA promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto terreno ubicado en Barrio "EL CANUTILLO" Municipio Valle de Bravo, Méx. que mide y linda: NORTE: 24.00 Mts. con Reyes Garduño. SUR: 26.00 Mts. con Camino Antiguo a Toluca. ORIENTE 17.50 Mts. con calle sin nombre. PONIENTE: 25.90 Mts. con Camino Particular, con Superficie de 542.00 M2.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1692.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 145/84, GUMARO SOLIS ESPINOZA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto tres predios propiedad particular ubicados en Los Reyes Acalixhuayán, Mpio. de Temamatla, México, que miden y lindan: "Abrazonco": NORTE: 11.00 metros, con Callejón Hidalgo; SUR: 17.00 metros, con Antonio Castro; ORIENTE: 30.00 metros, con Calle Guatemala; y PONIENTE: 29.00 metros, con Lilia Burgos Villanueva; "Yancuitalpa": NORTE: 22.00 metros, con José Rivera; SUR: 21.00 metros, con Ignacio Aldama; ORIENTE: 48.00 metros, con Ignacio Aldama; y PONIENTE: 39.00 metros, con Ignacio Aldama; "Atempa": NORTE: 78.00 metros, con Antonio Sánchez; SUR: 76.00 metros, con Dimas Rivera; ORIENTE: 33.70 metros, con José Rivera; AL PONIENTE: 52.25 metros, con José Polguiller.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1690.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Exp. Núm. 81/84 GUMECINDO GARDUÑO TOLA, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto terreno ubicado en Barrio "EL CANUTILLO", Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE: 15.00 Mts. con Calle sin nombre. SUR: 26.00 Mts. con Baldomero Hernández M. ORIENTE 20.70 Mts. con Baldomero Hernández M. PONIENTE 28.00 Mts. con Calle sin nombre, con una Superficie de 500.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1694.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Exp. Núm. 83/84 GUADALUPE KRAUSS GARCIA, promueve Información de Dominio, respecto terreno ubicado en "EL CALVARIO", Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 Mts. con Angel Alfaro Aguirre. SUR: 16.60 Mts. con Calle Nueva. ORIENTE 15.70 Mts. con Filemón Aguilar. PONIENTE 14.80 Mts. con carretera a Crosa, con una superficie de 286.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1696.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MIGUEL ANGEL VARELA SEGURA, en el expediente número 1935/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 10 de la manzana 41 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 9; AL SUR: 16.82 metros con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros con Avenida Netzahualcóyotl, y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1576.—15, 28 Marzo, y 9 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA ALONSO DE O.

RODOLFO ESPINOZA MONDRAGON, en el expediente número 1068/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapación del lote de terreno número 34 de la manzana "P" de la Colonia Loma Bonita de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 33; AL SUR: 20.00 metros con lote 35; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 14 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1577.—15, 28 Marzo, y 9 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA ALONSO DE O.

SANTIAGO MORENO ORTIZ, en el expediente número 1090/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapación del lote de terreno número 35 de la manzana "P" de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 34; AL SUR: 20.00 metros con lote 36; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintisiete días de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1578.—15, 28 Marzo, y 9 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CLEOTILDE ESTRADA VDA. DE CRUZ,

MARIA SALGADO DE SANCHEZ, en el expediente 80/984 que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION, respecto de la casa ubicada en la esquina que forman las calles de Bravo número 202 y Av. Alvaro Obregón de Ixtapan de la Sal, México, que mide y linda NORTE: 8.76 mts. con Alvaro Obregón; SUR: 8.73 mts. con Los Herederos de Jesús M. Pérez; ORIENTE: 13.68 mts. con Calle Bravo Número 202; PONIENTE: 12.48 mts. con Abimale Domínguez E., con una superficie aproximada de 120 M2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía, apercibiéndola de que señale domicilio en esta ciudad y que en caso de no hacerlo las posteriores se la harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los 6 días del mes de marzo de 1984.—Doy fe.—C Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1568.—15, 28 Marzo y 9 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 212/84.
Segunda Secretaría.JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ELIEL RAMOS JIMENEZ, les demanda en la vía Ord. Civ., la Usucapación, respecto del lote de terreno núm. 4 manz. 50 de la Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.75 Mts. con lote 3; SUR 20.75 Mts. con lote 5; OTE. 10.00 Mts con lote 19 y PTE. 10.00 Mts. con Calle 13, haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Dado en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 8 de marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1599.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

MATILDE AGUILAR y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

AMALIA TERAN AGUILAR, en el expediente número 147/84, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Cinco de Mayo No. 402 de esta ciudad de Toluca, México, con superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados con los siguientes linderos; AL NORTE: 17.00 metros con calle cinco de mayo; AL ORIENTE: 7.50 metros con la casa del señor Hilario García; AL SUR: 10.00 metros con predio del señor Tenotio Izquierdo, haciéndolo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de Treinta Días, siguientes a partir de la última publicación, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en esta ciudad. Toluca, México, a 22 de febrero de 1984. C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica,

1089.—5, 15 y 28 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANITLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A.
ISCHAIAN LEVY.

En el expediente 119/84, Segunda Secretaría de éste Juzgado AYESHA GABEL EFTER, demandó del señor ISCHAIAN LEVY de quien ignora su domicilio la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de los menores SAGUI Y LIEL de apellidos LEVY GABEL, el pago de gastos y costas, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este medio haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación para que comparezca a éste juzgado por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer con el apercibimiento legal correspondiente para el caso de no hacerlo, previniéndosele asimismo para que señale domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones de su parte de lo contrario las subsecuentes aún las personales se le harán por rotulón quedando en esta Secretaría copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO se expide en este juzgado a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica,

1090.—5, 15 y 28 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

JUAN BRITO BUSTAMANTE, en el expediente marcado con el número 1933/983, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote número 60 de la manzana 76 Colonia Metropolitana, tercera sección, de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con lote 59; AL SUR: 16.82 mts. con lote 61; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle Ixtapalapa; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 7, con una superficie de 134.56 metros cuadrados.—Ignorándose el domicilio del demandado se le emplaza para que dentro de los treinta

días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1566.—15, 28 Marzo y 9 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

AGUSTIN FEREGRINO TORRES, en el expediente número 587/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 50 de la manzana 29 de la Colonia Metropolitana, Primera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 49; AL SUR: 16.82 metros, con lote 51; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle de la Moneda; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 5 y con una superficie total de 134.56 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1618.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO CHAVEZ POZOS.

ESPERANZA CRUZ DE SILVA, en el expediente número 1066/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapion, del lote de terreno número 43, de la Manzana 1/22, de la Colonia Evolución de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, y que mide y linda: AL NORTE: 17.82 metros, con lote 42; AL SUR: 17.82 metros, con lote 44; AL ORIENTE: 09.00 metros, con calle Fuente de Diana; y AL PONIENTE: 09.00 metros, con lote 18; teniendo una superficie total de 160.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de Agosto del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1619.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA INES GUADARRAMA CASAS, Exp. No. 111/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en el Paraje denominado "El Calvario", que mide y linda: NORTE. En Tres líneas, la primera de 4.00 Mts. con Lorenzo Ponce, la Segunda 3.00 Mts. con Lorenzo Ponce y la Tercera de 9.75 Mts. con Antonio Rangel. SUR. 11.40 Mts. con Carretera al Conjunto C.R.O.S.A. ORIENTE. 19.80 Mts. con Salomón Velázquez. PONIENTE. 9.00 Mts. con Ing. Ríos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Edo. para personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1681.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Exp. Núm. 520/83 HERMELINDO MONTOYA TORRES, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto terreno ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, México, que mide y linda: NORTE 30.00 Mts. con Monte. SUR 35.00 Mts. con Monte. ORIENTE 270.00 Mts. con Río. PONIENTE 300.00 Mts. con Caño de Agua, con Superficie de 9,262.50 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1691.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 97/84.

JOAQUIN BALDERAS MARTINEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "LA NORIA", ubicado en el Municipio de San Martín de las Pirámides, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 46.40 mts. con Pedro Balderas Martínez; AL SUR: 40.20 mts. con Onésimo Martínez; AL ORIENTE: 26.50 mts. con Lauro González Balderas; AL PONIENTE: 21.50 mts. con calle María Matí, con una superficie aproximada de 1,039.00 mts cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a 13 de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1732.—19, 23 y 28 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 287/78, promovido por Rosario Reyes Ruiz en contra de Josefina Rocha de Soriano fueron señaladas las doce horas del día cinco de abril de 1984. para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un inmueble denominado "EL SOCORRO", ubicado en la población de Tlalmanalco, México con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 14.00 y 20.00 metros con Río Paralelo con calle de la Rosa; SUR: 35.70 Mts. con estanque de agua; a un costado de la calle de la Rosa; ORIENTE. 41.35 Mts. con predio nueve; PONIENTE. 37.00 y 9.00 Mts. con camino común anexo a la Unidad Habitacional "Infonavit", sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos nueve mil trescientos treinta pesos M.N., convocándose a postores y citándose a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes correspondiente y que obra en autos.

Para su publicación tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

1886.—26, 27 y 28 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Núm. 1066/83, la señora BEATRIZ BRAUN DE BAZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía Ordinaria Civil rescisión de contrato, demandando a MARTIN GOMEZ FARFAN, se dio entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a Juicio notificándole por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias de la demanda en la Secretaría a su disposición apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la Puerta de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 19 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1623.—15, 28 marzo y 9 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 64/984, ARNULFO GARDUNO GONZALEZ, promueve información dominio para justificar su propiedad y posesión casa número 4 de calle cinco de mayo y terreno donde se encuentra construida, ubicada en San Felipe del Progreso, este Distrito Judicial, y que mide y linda; NORTE: 14.20 metros con Simón Santillán; SUR: 14.20 metros con Federico López; ORIENTE: 7 metros con calle cinco de mayo; PONIENTE: 7 metros con Federico López, la construcción ocupa la totalidad del terreno que es de 99.40 M2., siendo de cimientos de piedra, muros tabique, pisos mosaico y cubierta losa de concreto.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO editanse Toluca, efectos artículo 2898 Código Civil expedido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 16 de marzo de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

1846.—23, 28 Marzo y 2 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONOR ALICIA CAMPOS HERNANDEZ,

ALFREDO HERNANDEZ CAMPOS, CARLOS HERNANDEZ CAMPOS, ANGELA CAMPOS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 17, de la manzana 76 de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad con una superficie total de 141.93 metros cuadrados, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con lote 16; AL SUR: 7.50 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 8.22 metros, con calle 5; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación que se edita en Toluca, México, de este Edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1605.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LORENZO VAZQUEZ CASTILLO.

JOSE DE JESUS CASAS CRUZ, en el expediente marcado con el número 228/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de Usucapación respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 167, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, el cual mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 20; AL SUR: 21.50 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1606.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS AURORA, S.A.

ISABEL HURTADO VALLEJO, en el expediente marcado con el número 186/84 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de Usucapación respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 147, de la Colonia Aurora, con una superficie total de 153 metros cuadrados, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 3, de la misma manzana; AL SUR: 17.00 metros, con lote 5 de la misma manzana; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 26, de la misma manzana; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Granito de Sal, de la misma manzana. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintidós de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1607.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.

GUADALUPE ARELLANO ROMERO, en el expediente número 1559/83, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapación del lote de terreno número 48 de la manzana 17-A en la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 18.82 metros, con lote 47; AL SUR: 18.82 metros, con calle Cama de Piedra; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 24; y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1608.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS MUNGUIA MONTERO.

RICARDO ESCOBAR MONTERO, en el expediente número 336/84, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapación del lote de terreno número 45, de la manzana 36, de la Colonia Agua Azul Grupo "a" Super 4 de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 44; AL SUR: 17.00 metros, con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Lago Onega número 116; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 20 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1609.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 25/84.
Primera Secretaría.

RAUL LOZADA RODRIGUEZ.

JOAQUIN ARMENDARIZ ESTRADA, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número 51, de la manzana 109, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 50; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 52; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con calle Las Chiapanecas; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 25; Superficie 153 Metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del Término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México a diez de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1086.—5, 15 y 28 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. LUISA GAMBOA DE BERNAL, promueve diligencias de Inmatriculación bajo el número del expediente 1340/83, respecto de un predio ubicado en San Miguel Toto, Municipio de Metepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 55.00 metros; AL SUR: 55.00 metros con Rosendo Figueroa; AL ORIENTE: 17.00 metros con llano pastel; y AL PONIENTE: 17.00 metros, con Asunción Cortez,

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en este juzgado en términos de Ley. Toluca, México, a 17 de enero de 1984.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

962.—27 Feb. 13 y 28 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1599/83.
PRIMERA SECRETARIA.

ALMA ROSA PEREZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación, respecto del inmueble "San Francisco Segundo", ubicado en el pueblo de Coatlinchán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 117.20 metros, con línea quebrada, con Granja propiedad de Ing. Rogelio Landín; AL SUR: 98.70 metros, en línea recta con Servidumbre de paso perteneciente a Juan Reyes, Jesús Almaraz Rosas y Telésforo Buendía; AL ORIENTE: 89.60 metros, en línea recta con Zeferino Hernández; y AL PONIENTE: 43.50 metros en línea recta, con Severiano Hernández Mancilla, teniendo una superficie aproximada de 6,881.27 metros cuadrados.

Publíquese de diez en diez días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a cinco de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

979.—27 Feb., 13 y 28 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS (REPRESENTANDO RESPECTO A ESTE ULTIMO POR LA ALBACEA LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN CARDENAS,

TRINIDAD VILLAVICENCIO DE HERNANDEZ, en el expediente número 2073/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 25, de la manzana 37, de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 24; AL SUR: 20.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Victor; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 10, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos., C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1614.—15, 28 Marzo y 9 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

JULIO HERNANDEZ CRUZ, en el expediente número 2074/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 22, de la manzana 146, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 21; AL SUR: 20.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 9; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 7, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1615.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL PADILLA ARRATIA, promueve diligencias de Inmatriculación de dominio exp. No. 472/84, del terreno ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 80.75 mts. con Roberto Rojas Hernández; AL SUR: 96.00 mts. con Eutiquio Florencio; AL ORIENTE: 35.35 mts. con Zanja y Roberto Carmona Padilla; y AL PONIENTE: 31.50 mts. con José González González, tiene una superficie de aproximadamente 2,955 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 19 de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1851.—23, 28 Marzo y 2 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 124/84.
Segunda Secretaría

OLIVIA PINEDA SANCHEZ.

BENJAMIN MARCOS GONZALEZ COLIN, le demanda en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario, por las causales que más adelante expresaré, con todas sus consecuencias Legales inherentes. b).—La disolución del vínculo matrimonial que me une a la demanda. c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse el Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García. García.—Rúbrica.

1590.—15, 28 Marzo, y 9 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

JOSE LUIS AGUIRRE CARDONA, en el expediente número 334/84, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapion del lote de terreno número 56, de la manzana 93 de la Colonia Esperanza de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 55; AL SUR: 15.00 metros, con calle Escondida; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 11; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 28 y con una superficie de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1592.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

AL ORIENTE: 16.50 metros, con lote 15; AL PONIENTE: 16.50 metros, con Calle Veintisiete con una superficie total de 230.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1601.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INES SAMANIEGO DE MARTINEZ.

ALFONSO ANAYA ORDOÑEZ, en el Expediente marcado con el número 232/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil Usucapion respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 19, de la Colonia: Netzahualcóyotl, de esta ciudad con una superficie total de 148.50 metros, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con lote 4; AL SUR: 16.50 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 1o.; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio se le emplaza a Juicio para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de Treinta Días siguientes a la Última publicación de este edicto quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1603.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE BLAS NAVARRETE ALAMIZ, en el expediente número 1916/83, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapion, del lote de terreno número 8 de la manzana 85 de la Colonia Ampliación Villada Super/43, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con lote 7; AL SUR: 17.15 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Narvarte y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1600.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA RAMIREZ HERNANDEZ.

ESTELA RESENDIZ CHAVEZ, en el Expediente marcado con el número que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil Usucapion respecto del lote de terreno número 18 de la manzana, 179, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 17; AL SUR: 20.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 10; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1604.—15, 28 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA CABALLERO CRUZ.

JOSE GUADALUPE GARCIA VELASCO, en el expediente marcado con el número 206/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 1 manzana 116 de la Colonia Maravillas, en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con calle Malinalco; AL SUR: 17.00 metros, con lote 2;

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 2/984, GRACIELA ITURBE DE CRUZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Colonia Nueva San Mateo Oxtitlán, de éste Distrito Judicial; NORTE: 26.00 mts. Graciela Iturbe de Cruz; SUR: 26.00 mts. Bulmaro Martínez; ORIENTE: 13.00 mts. calle Laguna Ojo de Liebre; PONIENTE: 13.00 mts. Sergio Ballesteros.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1738.—19, 23 y 28 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Exp. Núm. 80/84 GUMECINDO GARDUÑO TOLA, promueve Información de Dominio, respecto terreno ubicado en Barrio "EL CANUTILLO", Municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 30.70 Mts. con Barranca. SUR: 28.00 Mts. con Reyes Garduño. ORIENTE: 29.50 Mts. con Calle sin nombre. PONIENTE 21.50 Mts. con Barranca, con una superficie de 748.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1695.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 186/84, FEDERICO ALBARRAN GODINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "San Sebastián", ubicado en la población de Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Gloria Rosales; SUR: 23.00 metros, con Marcelino Arellano, Rosalía Arellano, Josefina Arellano; ORIENTE: 12.00 metros, con Gloria Rosales; PONIENTE: 12.00 metros, con calle San Sebastián,

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1714.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Exp. Núm. 82/84 GUMECINDO GARDUÑO TOLA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto terreno ubicado en Barrio "EL CANUTILLO" Municipio de Valle de Bravo, Méx. que mide y linda: NORTE: 27.00 Mts. con Baldome-ro Hernández M. SUR: en una línea irregular de 29.00 Mts. con Camino Antiguo a Toluca. ORIENTE 17.50 Mts. con Refugio Garduño Tola. PONIENTE: 34.00 Mts. con Calle sin nombre con una Superficie de 721.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1693.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 63/84

LAURENTINO ROJAS SANDOVAL, promueve diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA JOYA", ubicado en el poblado de Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.50 mts. con Dolores Beltrán Cortez y Loreto Rojas Cortés; AL SUR: 29.00 mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE: 38.00 mts. con Pedro Beltrán Reyes; AL PONIENTE: 49.00 mts. con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 1,141.87 mts. cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a 13 de marzo de 1984, C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valença.—Rúbrica.

1733.—19, 23 y 28 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10119, ELPIDIA GALINDO ALBACEA DE LA SUCESION DE MARCIAL GALINDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, Méx., terreno denominado "VENTILLA", mide y linda; NORTE: 45.60 metros con camino; SUR: 58.85 metros con Suc. Francisco Quezada; ORIENTE: 65.00 metros con camino; PONIENTE: 64.81 metros con Guillermo Sánchez.

Superficie Apro.: 15,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1873.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 211/363/984, FELIPA ZETINA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria 301, Nte. Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 18.08 mts. con Marfa del Carmen Calderón; SUR: 16.35 mts. con Manuela Zetina Sánchez; ORIENTE: 16.67 mts. con la Calle Guadalupe Victoria; PONIENTE: 16.62 mts. con Carmen Salgado, en dos líneas, una de 10.53 y otra de 6.09 mts. superficie aprox: 286.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1724.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 212/364/984, MANUEL ZETINA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Moctezuma y Guadalupe Victoria, Tenancingo, Méx., mide y linda NORTE: 16.35 mts. con Felipa Zetina Sánchez; SUR: 15.80 mts. con la calle de Moctezuma; ORIENTE: 15.95 mts. con la calle Guadalupe Victoria; PONIENTE: 16.30 mts. con Carmen Delgado, superficie aprox: 258.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1725.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 209/361/984, ESTANISLAO BERNAL PEDROZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Galera, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 195.00 mts. con Norberto García; SUR: 122.00 mts. con María Asunción González; ORIENTE: 77.25 mts. con Camino; PONIENTE: 119.30 mts. con camino, superficie aprox: 15,217.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1726.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 6132/84, JOSE MADRID BUENDIA, promueve Inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 27 Municipio de Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, Distrito Judicial de Lerma de Villada, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 8.80 mts. linda con Gilberto García 12.70 mts. con Gilberto García; SUR: 21.50 mts. linda con Cecilio Uribe Cisneros; ORIENTE: 9.50 mts. linda con calle 26.30 linda con Gilberto García; PONIENTE: 35.80 mts. con Raymundo Molina, superficie aproximada: 435.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., 15 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1731.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

TEODULO LUCAS LOVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el paraje "LA PRESA DE LA LUZ", en el poblado de la Estancia, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 131.30 mts. con Cirenio Navarrete; SUR: 121.00 mts. con José Lovera; ORIENTE: 252.00 mts. con Rufino Rivas; y PONIENTE: 239.00 mts. con Nicolás Montiel, contando con una superficie total de 30,969.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 13 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1859.—23, 28 Marzo y 2 Abril

AMELIA TELLO DE RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio con construcción que se ubica en la calle de Porfirio Alcántara S/N., en Atlacomulco, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 15.00 mts. con Carlos Valenzuela; SUR: 19.40 mts. con Carlos Valenzuela; y PONIENTE: 11.00 mts. con calle la Perita; ORIENTE: 9.20 mts. con Carlos Valenzuela, contando con una superficie de 185.00 M2., y la constr. 40.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 13 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1860.—23, 28 Marzo y 2 Abril

LEONARDO CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ Y MA. ASUNCION CONTRERAS ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un inmueble que se ubica en la Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 4.20 mts. con calle Aquiles Serdán; SUR: 8.90 mts. con Callejón sin nombre; ORIENTE: 2.35, 3.60 y 5.53 mts. con Juana Camarillo Vda de Martínez; y PONIENTE: 5.43, 2.16 y 7.35 mts. con Juana Camarillo Vda. de Martínez, superficie total 85.00 M2., y 50.00 M2., de construcción.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 9 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1861.—23, 28 Marzo y 2 Abril

MA. DEL CARMEN MORENO ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en la Colonia Benito Juárez de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 24.00 mts. con Carretera; SUR: 38.50 mts. con camino vecinal y ejido; ORIENTE: 67.00 mts. con camino vecinal; y PONIENTE: 23.50, 14.50 y 24.26 mts. con Carmen Mendoza, contando con una superficie aproximada de 2,019.68 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 9 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1862.—23, 28 Marzo y 2 Abril

FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un inmueble que se ubica en la Calle de José Ma. Velasco S/N., en Temascalcingo, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 20.00 mts. con Luis Garay; SUR: 20.00 mts. con Calle José Ma. Velasco; ORIENTE: 40.00 mts. con casa del Distrito de Riego; y PONIENTE: 40.00 mts. con Luis Garay, contando con una superficie de 800.00 M2.

(Pasa a la siguiente Pág.)

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 9 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1863.—23, 28 Marzo y 2 Abril.

JUAN LEGORRETA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el poblado de San Juanco el Alto Municipio de Temascalcingo, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 6 líneas 30.00 mts. con Cruz Legorreta, 26.70, 26.50, 28.28, 30.00 y 64.00 mts. linda con Melitón Legorreta, Esteban Legorreta Bruno Legorreta y J. Carmen Legorreta, SUR: 4 líneas 20.70, 40.44, 43.20 y 60.00 mts. con Basilia Guerrero, Marcos Mondragón y David Garduño; ORIENTE: 69.50 mts. con camino vecinal; y PONIENTE: 40.00 mts. con Alberto Suárez, contando con una superficie total de 17,452.59 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 13 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1864.—23, 28 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 76/12157/984 LIC. JUAN DE DIOS BARBOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, México; mide y linda; NORTE: 213.45 metros con Río Tlaxipehualco; SUR: 208.93 metros con camino real de Cuernavaca; ORIENTE: 191.17 metros con Elpidio Montes de Oca; PONIENTE: 52.24 metros con Elpidio Montes de Oca.

Superficie Aprox.: 2-37-81 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1708.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 77/12158/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, México; mide y linda: NORTE: 374.00 metros con Camino Real a Cuernavaca; SUR: 366.54 metros con Monte Comunal y Barranca; ORIENTE: 131.55 metros con Guillermo Guadarrama; PONIENTE: 59.00 metros con Río Tlaxipehualco.

Superficie Aprox.: 3-61-72 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1709.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 79/12160/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, Méx., mide y linda; NORTE: 206.52 metros con Barranca; SUR: 250.70 metros con terrenos comunales; ORIENTE: 81.10 metros con Terrenos comunales; PONIENTE: 163.18 metros con camino real a Cuernavaca y terrenos comunales.

Superficie Aprox.: 2-11-90 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1710.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 78/12159/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán Méx., mide y linda: NORTE: 130.49 metros con el Lic. Ulrich Figueroa; SUR: 162.98 metros con una línea sinuosa que en parte colinda con Urbano Pérez Enriquez y Barranca; ORIENTE: 229.73 metros con Terrenos comunales; PONIENTE: 222.16 metros con Río Tlaxipehualco.

Superficie Aprox.: 2-30-99 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1711.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 80/12161/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Ocuilán, Méx., mide y linda: NORTE: 255.00 metros con Barranca; SUR: 250.22 metros con barranca; ORIENTE: 342.28 metros con camino real a Cuernavaca; PONIENTE: 222.27 metros con Fulgencio Vázquez.

Superficie Aprox.: 5-42-55 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1712.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1468/84, SRA. EMELIA ARRIAGA VILCHIS DE ARCHUNDIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería El Hospital, Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 261.00 y 25.00 metros, con Lucina Arriaga de Vilchis e Isaura Vilchis Vda. de Arriaga; SUR: 299.00 metros, con Teodoro Arriaga Vilchis; ORIENTE: 424.00 metros, con Aureliano Castro; PONIENTE: 137.00 metros, con María Isabel Villafañá Vda. de Arriaga. Superficie Aprox.: 6-90-00 H²

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

1719.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 210/362/984, FAUSTINO VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje el aguacate o la Huerta, Santa Ana Ixtlahuazingo, Mpio. de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 21.00 mts. con Antonio Camacho; SUR: 21.70 mts. con calle; ORIENTE: 46.00 mts. con Herón Velázquez; PONIENTE: 46.00 mts. con Manuel Cruz superficie aprox: 966.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1723.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 2890/84, ELVIRA RUBI DE ESCOBAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México, una fracción del terreno denominado "LOS RABONES", mide y linda; NORTE: 1,875.00 metros y colinda con Antonio de Nova; SUR: 1,875.00 metros y colinda con Macario Rubí; ORIENTE: 75.00 metros y colinda con el Ejido de San Antonio Albarranes; PONIENTE: 75.00 metros y colinda con Odilia González Rubí, superficie aprox: 140,625.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 19 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1842.—23, 28 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 2889/84, ODILIA GONZALEZ RUBI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes de este Municipio y Distrito una fracción del predio denominado "LOS RABONES", mide y linda; NORTE: 1,875.00 metros y linda con Antonio de Nova; SUR: 1,875.00 metros y linda con Macario Rubí; ORIENTE: 75.00 metros y linda con Elvira Rubí; PONIENTE: 75.00 metros y linda con Felipe de Nova, superficie aprox: 140,625.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 19 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1843.—23, 28 Marzo y 2 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1505/983, SRA. MARIA BELIA MARTINEZ DE SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en mide y linda NORTE: 18.80 mts, con Camino a Metepec; SUR: 18.80 mts. con Los Lotes Dieciseis y Diecisiete; ORIENTE: 225.00 mts. con el lote cuatro; PONIENTE: 225.00 mts. con el lote tres 'A', superficie aprox: 33 Arcas 33 centiareas.

El C. Reistrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

1849.—23, 28 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6137/84, EL C. LUIS ROMERO GRANADOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 249 San Fco. Xonacatlán, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 17.20 mts. con Eliut Almeida; SUR: 17.20 mts. con Catalina Granados de Romero; ORIENTE: 12.00 mts. con calle 5 de mayo; PONIENTE: 12.00 mts. con Joaquín Romero Granados, superficie aprox: 206.40 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 15 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1852.—23, 28 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 5067/984, PEDRO GARFIAS ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Redondo del poblado de Agostadero Municipio de Acambay, Méx., mide y linda NORTE: 268.00 metros con Miguel Ruiz; SURESTE: 450.00 mts. con Juan González y David Alcántara; ORIENTE: 237.00 metros con Benito Neri; PONIENTE: 550.00 metros con Benito Ruiz, superficie aprox: 127,025.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1854.—23, 28 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1473/84, MARTHA VARGAS MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, mide y linda; NORTE: 12.00 mts. con Arcadio Peñaloza; SUR: 6.00 mts. con Calle Sor Juana Inés de la C.; ORIENTE: una línea irregular de 26.6 con Emilio Varela y Guadalupe Morales; PONIENTE: 26.6 mts. con Antonio Pérez, superficie aprox: 233.4 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1855.—23, 28 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1472/84, GUADALUPE MORALES DE JAIMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, mide y linda; NORTE: 6.00 mts. con Martha Vargas Morales; SUR: 6.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz; ORIENTE: 14.3 mts. con Emilio Varela; PONIENTE: 14.3 mts. con Martha Vargas Morales, superficie aprox: 85.8 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1857.—23, 28 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1607, DELFINO TEOFILO TERRON ARCHUNDIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande Municipio de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 179.00 metros con Jesús Archundia SUR: 179.00 mts. con Matiana Archundia ORIENTE: 51.10 metros con Salvador Dávila; PONIENTE: 51.10 metros con Antiguo Camino denominado vesana.

Superficie Aprox.: 9.146.90 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1867.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1608, DELFINO TEOFILO TERRON ARCHUNDIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 180.50 metros con Delfino Teófilo Terrón Archundia; SUR: 180.50 metros con Salvador Velasco; ORIENTE: 205.70 metros con Conalep (Escuela); PONIENTE: 205.70 metros con camino antiguo denominado vesana.

Superficie Aprox.: 37,028,85 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1868.—23 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1609, DELFINO TEOFILO TERRON ARCHUNDIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 58 Barrio de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 24.45 metros con calle Nicolás Bravo y 18.70 metros con Amado Jesús Díaz; SUR: 44.00 metros con Jesús Archundia; ORIENTE: 25.40 metros con Felipe Degollado; PONIENTE: 12.85 metros con Amado Jesús Díaz y 12.10 metros con calle Vicente Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1869.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1610, AURELIA Y MA. LUISA CARBAJAL LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo No. del Barrio de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Andrés Gutiérrez; SUR: 12.00 metros con calle de Nicolás Bravo; ORIENTE 29.20 metros con María Dottor; PONIENTE: 29.20 metros con Sara Lara Terrón.

Superficie Aprox.: 349.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1870.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10118, RODOLFO MENESES VEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, Mpio. de Axapusco, Méx., mide y linda; NTE: 28.60 mts. con Eustacio Reyes; SUR: 29.00 mts. con carretera; ORIENTE: 27.58 metros con Raquel Meneses Vega; PONIENTE: 23.18 metros con Magdalena Meneses Vega; predio denominado TEOPANCALCO.

Superficie Aprox.: 730.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1872.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10117, FELISA AGUILAR Y DANIEL AGUILAR RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 183.00 metros y 18.00 metros con camino; SUR: 180.00 metros con camino; ORIENTE: 152.00 metros con camino; PONIENTE: 93.00 metros con camino. Predio denominado "GUISOTILLA".

Superficie Aprox.: 24,479.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.**—Rúbrica.

1874.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 9861, ALVARO AVILA MENESES, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 4.50 metros con Lázaro Méndez; SUR: 18.20 metros con Lino Avila; ORIENTE: 23.35 metros con calle; PONIENTE: 20.30 metros con Lázaro Méndez. Predio denominado "TLATELCO".

Superficie Aprox.: 247.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.**—Rúbrica.

1875.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10,120. ELPIDIA GALINDO ALBACEA DE LA SUCESION DE MARCIAL GALINDO, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, Méx., terreno denominado "CAÑADA", mide y linda; NORTE: 73.00 metros con Suc. Soledad Urbina; SUR: 58.00 metros con Ignacia Martínez Alarcón; ORIENTE: 157.00 metros con Ignacia Martínez Alarcón; PONIENTE: 156.00 metros con Florentino Martínez.

Superficie Aprox.: 10,258.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.**—Rúbrica.

1876.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 9354, EPIFANIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopon, Municipio de Temascalapa, Méx., mide y linda; NORTE: 74.50 metros con Bonifacio Bravo y 124.00 metros con Angel Carrasco; SUR: 220.00 metros con camino; ORIENTE: 97.00 metros con J. Concepción de Lucio; 33.00 metros con Bonifacio Bravo PONIENTE: 136.00 metros con Sidronio Quiñonez hoy Sucesión. Predio denominado "JAGUEY DEL ROSARIO".

Superficie Aprox.: 23,136.37 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.**—Rúbrica.

1877.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10121, ROMANA ESPEJEL VDA. DE CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Balen, del Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 59.00 metros con regadera y Luis Cortés; SUR: 76.00 metros con calle; ORIENTE: 29.80 metros con Eleodora Cortés, 21.47 metros con Manuel Chávez; PONIENTE: 52.00 metros con José Nájera. Predio denominado "TLACUTLAPA".

Superficie Aprox.: 3,251.61 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 19 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.**—Rúbrica.

1878.—23, 28 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2888/84, HILARIO, JUAN, PATROCINIO, RAFAEL Y SIMÓN BENITEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta población en el barrio de Madalena del Mpio. y Dto. de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 148.00 metros con camino real que conduce a la Mina de Magdalena; SUR: 200.00 metros con propiedad del señor Blas Cruz Lujano; ORIENTE: 85.00 metros con camino real a Magdalena; PONIENTE: 34.00 metros con propiedad del señor Juan Morales, con una superficie de 10,353.00 M2., y una construcción con sup. de 80.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 15 de marzo de 1984. El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica.

1841.— 23, 28 Marzo y 2 Abril

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, ni se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de dos copias siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
Envíos Diarios	\$ 1,000.00
Envíos Semanales	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales	\$ 2,210.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$5.00 c/u.
Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.	
Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página	

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 2,000.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 3,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 3,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 3,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE

LA DIRECCION